



PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 25 de noviembre de 2008, hará efectivo, el día 17 de diciembre de 2008, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008. Asimismo, en ejecución de lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2008, esta Compañía hará también efectivo, el día 17 de diciembre de 2008, el pago de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

El detalle del pago de ambos dividendos es el siguiente:

	<u>DIVIDENDO A CUENTA 2008</u> <u>EUROS POR ACCIÓN</u>	<u>DIVIDENDO CON CARGO A RESERVAS</u> <u>EUROS POR ACCIÓN</u>	<u>TOTAL</u> <u>EUROS POR ACCIÓN</u>
Importe íntegro	1,80296	1,24704	3,050
Retención del 18%	0,32453	0,22447	0,549
Importe Neto	1,47843	1,02257	2,501

Las cantidades retenidas, en los supuestos en que proceda, lo serán, de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

Ambos dividendos se abonarán, en un pago único, a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los bancos BBVA y SCH.

Madrid, 26 de noviembre de 2008

El Secretario del Consejo de Administración